Comunicado 461

Congreso CDMX pide a SCJN resolver controversia de alcaldesa en Cuauhtémoc

- *El TJA CDMX ordenó la destitución de Sandra Xantall Cuevas Nieves por presunto abuso de funciones al cerrar el Deportivo Guelatao en 2021*

16.02.23. En sesión ordinaria, el Congreso de la Ciudad de México aprobó exhortar al pleno de la Suprema Corte de Justica de la Nación (SCJN) para que, en el ejercicio de sus facultades, resuelva el fondo de la controversia constitucional número 155/2022 promovida por la titular de la alcaldía Cuauhtémoc, Sandra Xantall Cuevas Nieves.

El diputado José Octavio Rivero Villaseñor (MORENA) recordó que después de ser destituida e inhabilitada, dicha funcionaria acudió a la SCJN para impugnar la validez de la resolución adoptada por la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (TJACDMX).

Apuntó que el objetivo del exhorto es permitir a la Sala Superior TJACDMX confirmar o revocar la resolución emitida por la Sala Especializada antes mencionada, por la cual fue destituida e inhabilitada la persona referida quien sigue en el cargo de la demarcación.

Remarcó que, con esta proposición con punto de acuerdo se pretende dar certeza jurídica a la situación que enfrenta la alcaldesa en Cuauhtémoc, tras el cierre arbitrario del Deportivo Guelatao, argumentando fallas estructurales que no se comprobaron.

De igual manera explicó que la sanción del TJACDMX deriva de la inobservancia a los artículos 3, 7, 53 y 60 de la Constitución Política de la Ciudad de México, que contemplan el derecho a la buena administración pública y ordena a las personas titulares de las alcaldías sujetarse a los principios de buena administración y buen gobierno.

Para hablar en contra de la propuesta, el diputado Aníbal Alexandro Cañez Morales (PAN) llamó al respeto de la división de poderes y agregó que en un Estado democrático hay garantías, entre ellas el debido proceso.

Al hablar por hechos, la legisladora Nancy Marlene Núñez Reséndiz (MORENA) pidió no normalizar los sucesos ocurridos en dicha alcaldía, y recordó que existe pendiente una comparecencia para que la funcionaria rinda cuentas ante el Congreso local.

--oOo--